



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

.ACTA No. 215

REUNIÓN DEL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO NACIONAL DE TURISMO

FECHA: Bogotá D.C., 25 de septiembre de 2012.

HORA: De las 2:30 p.m. a las 6:00 p.m.

LUGAR: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, sala de juntas del Viceministro de Turismo, Piso 7 de la sede del Ministerio.

ASISTENTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Oscar Rueda García	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Viceministro de Turismo.	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Sector Público	606 7676 Ext. 1409 - 1412	orueda@mincomercio.gov.co
Enrique Stellabatti	Vicepresidente de Turismo	Proexport, sector publico	5600100 ext. 2427	estellabatti@proexport.com.co
Sandra Paola Palacio Hurtado	Gobernación del Quindío/ Gobernadora del Quindío	Representante de los gobernadores, Sector publico/ Entes Territoriales	7417700	gobernadora@quindio.gov.co
Juan Leonardo Correa	Asociación Hotelera de Colombia- COTELCO / Presidente.	Sector de Alojamiento	7427766	presidencia@cotelco.org
José Yesid Rodríguez	Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Intermunicipal - ADITT / Director Ejecutivo.	Transporte Terrestre Intermunicipal.	400 8585	joseyesidr@yahoo.com
Paula Cortés Calle	Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo - ANATO / Presidenta	Representante del Sector de las Agencias de Viajes.	622 2099	presidencia@anato.org
Sergio Ignacio Soto Mejía	Federación nacional de Comerciantes- FENALCO-Antioquia / Director Ejecutivo	Sector de Establecimientos de Comercio en las terminales de transporte	4446444 ext 4153	ejecutiva@fenalcoantioquia.com



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

SUPLENTE (CON DERECHO A VOTO):

Ángel Balanzo	Asociación Colombiana de Tiempo Compartido-ASTIEMPO / Director Ejecutivo	Sector de Tiempo Compartido	de 3158487459	angel@balanzo.com
Ángela María Díaz	Asociación Colombiana de Atracciones y Parques de Diversiones - ACOLAP	Sector de Parques de Diversiones	de 3158487459	direccionejecutiva@acolap.org.co

OTROS PARTICIPANTES:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Adriana Patricia Saavedra Guzmán	Fondo Nacional de Turismo / Directora.	3204240	asaavedra@fpt.com.co
Javier Antonio Moscarella Varela	Ministerio de Comercio, Industria y Turismo / Director de Análisis Sectorial y Promoción.	606 7676Ext. 1660	jmoscarella@mincomercio.gov.co

INVITADOS:

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Teléfono	Correo electrónico
Alonso Monsalve	Consortio Alianza Turística / Representante legal	212-4545	alonsom@ltn.travel
Claudia Velásquez	ATAC / Directora ejecutiva	6213018	cvelasquez@atac.aero

AUSENTES (CON EXCUSA):

Nombre y apellidos	Entidad/ Cargo	Sector Representado	Teléfono	Correo electrónico
Javier Gómez Rueda	Federación Colombiana de Ecoparques, Ecoturismo y Turismo de Aventura -FEDEC / Presidente.	Sector de Ecoturismo	608 8031	presidencia@fedec-colombia.org



Luis Hernando Rodríguez	Alcaldía de Ibagué / Alcalde	Representante de los alcaldes, Sector publico/ Entes Territoriales	5934020	alcalde@alcaldiadeibague.gov.co
Manuel Leal Angarita	Asociación del Transporte Aéreo en Colombia - ATAC/ Presidente de la ATAC	Sector de las Aerolíneas	6213018	mleal@atac.aero

ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del Quórum
2. Carta del representante del Consorcio Alianza Turística
3. Informe ejecución presupuestal Fondo Nacional de Turismo (aprobado, contratado y ejecutado)
4. Seguimiento puntos pendientes actas anteriores
5. Consideración de proyectos aplazados
6. Consideración de proyectos
7. Propuesta logo Fondo Nacional de Turismo - FONTUR
8. Lectura, discusión y aprobación de actas anteriores (212, 213 y 214)

1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Con la presencia de 9 miembros con derecho a voto, se verificó el quórum.

2. CARTA DEL REPRESENTANTE DEL CONSORCIO ALIANZA TURISTICA

El señor Alonso Monsalve hizo un breve recuento sobre el inicio de la administración del Fontur y comentó que el Consorcio asumió un Fondo con un presupuesto aproximado de \$3.500 millones de pesos y que ahora han pasado a administrar una cuenta aproximada \$ 100 mil millones de pesos. Recordó que el Consorcio tiene la administración del Fondo hasta el 31 de diciembre pero que están dispuestos a prorrogar su apoyo mientras se constituye el Fontur de acuerdo como la sancionó la ley 1558. En cuanto a las críticas, manifestó que siempre existirán dado a que muchos proponentes no se encuentran conformes cuando no se aprueban los proyectos, pero que lo había sorprendido la manifestación del presidente de Cotelco en su carta a la presidente de Anato, sobre "problemas del Fondo" ya que revisó todas las actas y no encontró constancia ninguna del representante de los hoteleros sobre problema alguno, entonces no entendía como un miembro de junta no mencionaba problema alguno en las reuniones y si después en una carta que tampoco es dirigida al Consorcio y con el ánimo de tener en cuenta esas observaciones para mejorar solicitaba que se las hicieran de forma clara y oportuna y pedía entonces al presidente de Cotelco que se concretaran las quejas.

El señor Juan Leonardo Correa manifestó que si bien hay críticas tampoco hay que desconocer la buena labor del Fondo, sin embargo indicó que hay que seguir mejorando para que no se presenten comentarios que afecten la imagen del Fontur.



El Viceministro reiteró la solicitud del Representante del Consorcio y les manifestó a los miembros de junta que no consideraba pertinente no hacer las críticas en la junta como es su obligación y si hacerlas los directores o sus dependientes en foros públicos, instancia que consideraba pertinente solo si siendo manifestadas en la junta no se tomaban correcciones o no se daban explicaciones.

Por otra parte el señor Viceministro informó que debido a que en la ley se hace referencia a que el Fontur es no solamente un Patrimonio Autónomo sino que también tendrá personería jurídica, lo que podría generar la duda de si se debe administrar por una fiduciaria o por el sector privado, como entidad con personería jurídica, dada la disposición de la ley 300 y siguiendo el criterio del ministro y de la oficina jurídica se preparó el respectivo decreto que se tramitará ante la Presidencia de la República en el que se prevé continuar con la administración privada.

El Comité Directivo manifestó su acuerdo y que estará atento a la expedición del decreto para adoptar las decisiones a que haya lugar en la constitución del Fondo Nacional de Turismo.

3. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FONDO NACIONAL DE TURISMO (APROBADO, CONTRATADO Y EJECUTADO)

Se ha ejecutado el 91,27% de la totalidad de los recursos.

Se anexa informe a la presente acta.

El Viceministro anotó que hay retrasos en la contratación de los proyectos ante lo cual la señora Adriana Saavedra informó que si bien aun se encuentra un poco lenta la contratación se ha mejorado mucho respecto al año pasado y la contratación se ha agilizado.

Por otra parte el comité consideró que se debe exigir la presentación de los CDP para el trámite del proyecto o en su lugar se concede un plazo no mayor a 3 meses para presentarlo so pena de archivar el proyecto. Se debe avisar lo anterior a las entidades territoriales.

Adicionalmente le solicitó a la directora del Fontur presentar informe con los tiempos que se toman los proyectos desde su aprobación hasta su contratación.

4. SEGUIMIENTO PUNTOS PENDIENTES ACTAS ANTERIORES

TAREA	SEGUIMIENTO
Enviar vía correo electrónico a los miembros del comité la presentación del proyecto "Programa de becas a estudiantes para adelantar estudios de pregrado en turismo y de postgrado en áreas del conocimiento que apoyen el desarrollo del sector en la gestión de los destinos nacionales y de empresas relacionadas, para personal vinculado al sector" para hacerle los comentarios respectivos.	La señora Adriana Saavedra informó que la presentación fue enviada vía correo electrónico de acuerdo con la solicitud hecha por los miembros del Comité Directivo.
Entregar a los miembros del Comité Directivo copia de las actas aprobadas.	El señor Javier Moscarella informó que las actas ya fueron entregadas a cada uno de los miembros del Comité.



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

Los miembros del Comité Directivo manifestaron que hizo falta la tarea donde solicitan allegar los documentos sobre el hallazgo de la Contraloría respecto al proyecto "Construcción kioscos en guadua malecón río La Vieja sector parque la isleta Cartago Valle del Cauca".

El Viceministro solicitó nuevamente entregar a los miembros del Comité el proceso de la Contraloría, la respuesta que se dio y el respectivo plan de mejoramiento.

La señora Claudia Velásquez directora de ATAC reiteró la solicitud que había planteado en la reunión del 24 de julio el señor Sergio Ignacio Soto en el sentido de definir una defensa jurídica y hacerle un seguimiento al tema, porque hay preocupación debido a que está en juego el funcionamiento del Comité Directivo y la tranquilidad de los representantes de los gremios.

La señora Paula Cortés solicitó nuevamente pedir un concepto a la Oficina Jurídica del MCIT para que les permita a todos tener una pauta para la defensa de cada miembro del Comité.

La señora Gobernadora solicitó claridad acerca del procedimiento de selección de los proyectos por la entidad Propais en cuanto a la solicitud de requisitos.

5. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS APLAZADOS

5.1 REALIZACIÓN DEL II ENCUENTRO INTERNACIONAL DE TURISMO DE OBSERVACIÓN DE AVES EL 4,5 Y 6 DE OCTUBRE DE 2012.

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - Capitulo Caldas
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística.
- Costo Total: \$ 129.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 86.650.000,00

El proyecto fue aplazado en el Comité Virtual que se realizó entre los días jueves 30 de agosto a lunes 3 de septiembre del año 2012, hasta tanto se analizara con mas profundidad en un comité presencial, el alcance y la cobertura del mismo.

El señor Juan Leonardo Correa explicó que el objetivo es promover la tipología de turismo de Observación de Aves para que los participantes del evento agreguen a sus portafolios el producto de avistamiento en Colombia, con un enfoque en la región del Caribe colombiano y el departamento de Caldas.

El Comité Directivo después de debatir al respecto adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-01

Aprobar el proyecto "Realización del II Encuentro Internacional de Turismo de Observación de Aves el 4,5 y 6 de octubre de 2012", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia Capitulo Caldas, hasta por la suma de \$ 86.650.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.



5.2 CALI EXPOSHOW

- Proponente: Fondo Mixto de Promoción del Valle del Cauca
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 192.308.848,00
- Valor solicitado: \$ 76.174.648,00

El proyecto fue aplazado en el Comité Virtual que se realizó entre los días miércoles 12 y viernes 14 de septiembre del año 2012. La directora del Fontur comentó que la limitación que se había planteado era el tiempo para realizar algunas actividades pero aclaró que se revisó y ajustó el presupuesto.

El Comité Directivo después de escuchar atentamente la explicación de la directora, consideró que el evento está muy bien posicionado y da muy buenos resultados a las Pymes, atrae públicos y es efectivo para promocionar el destino.

Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-02

Aprobar el proyecto "Cali Exposhow", presentado por el Fondo Mixto de Promoción del Valle del Cauca, hasta por la suma de \$ 76.174.648,00 con cargo a los recursos fiscales.

5.3 GUIA TURISTICA SAN AGUSTIN 100 AÑOS LUZ

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Mercadeo y promoción turística a nivel nacional.
- Costo Total: \$ 79.980.000,00
- Valor solicitado: \$ 79.980.000,00

El proyecto fue aplazado en el Comité Virtual que se realizó entre los días miércoles 12 y viernes 14 de septiembre del año 2012 hasta tanto se revisaran los costos en un Comité presencial.

El señor Javier Moscarella realizó una breve presentación sobre la importancia, alcance y presupuesto del proyecto. Acto seguido se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-03

Aprobar el proyecto "Guía turística San Agustín 100 años luz", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$ 79.980.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

6. CONSIDERACIÓN DE PROYECTOS

6.1 PROMOCION TURISTICA DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS 2012

- Proponente: Gobernación de Caldas



- Línea estratégica: Fortalecimiento del mercadeo y la promoción turística
- Programa: Banco de proyectos turísticos de promoción
- Costo Total: \$ 323.174.000,00
- Valor Solicitado: \$ 149.504.000,00

El objetivo es posicionar la industria turística del departamento de Caldas a través de la promoción y material promocional para la venta del destino.

El Comité Directivo resaltó la importancia de tener este tipo de iniciativas pero comentó que no se deberían duplicar esfuerzos en actividades que ya ha realizado el Ministerio y el Fontur como por ejemplo; guías, mapas y aplicativos móviles. Por lo anterior decidió aprobar el proyecto pero eliminando del presupuesto lo antes mencionado y acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-04

Aprobar el proyecto "Promoción turística del departamento de Caldas 2012", presentado por la Gobernación de Caldas, hasta por la suma de \$ 75.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

La directora del Fontur manifestó que las regiones están solicitando mapas departamentales para apoyar la promoción en sus regiones. Al Comité Directivo le pareció interesante la propuesta y le solicitó a la directora hacer un proyecto para tal fin.

6.2 FORMULACION DEL PLAN DE DESARROLLO TURISTICO DEL MUNICIPIO DE LA VIRGINIA RISARALDA QUE PERMITA EL DESARROLLO DE ACCIONES PERTINENTES PARA LA CONSOLIDACION DEL MUNICIPIO COMO DESTINO TURISTICO COMPETITIVO

- Proponente: Alcaldía de La Virginia
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Planificación turística
- Costo Total: \$ 20.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 15.820.000,00

El objetivo es formular el plan de desarrollo turístico del municipio de la Virginia Risaralda que permita el desarrollo de acciones pertinentes para la consolidación del municipio como destino turístico competitivo. La directora del Fontur comentó que el municipio no se encuentra dentro del Plan Departamental y que por lo tanto sería importante apoyarlos con esta iniciativa.

Teniendo en cuenta lo comentado por la Directora, el Comité Directivo consideró lo siguiente.

DECISIÓN 215-05

Aprobar el proyecto "Formulación del plan de desarrollo turístico del municipio de La Virginia Risaralda que permita el desarrollo de acciones pertinentes para la consolidación del municipio como destino turístico competitivo", presentado por la Alcaldía de La Virginia, hasta por la suma de \$15.820.000,00 con cargo a los recursos fiscales.



6.3 ESTRUCTURACION DEL PRODUCTO TURISTICO PARA EL PAISAJE CULTURAL CAFETERO

- Proponente: Gobernación del Quindío (Secretaría de Turismo)
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Adecuación de la oferta turística
- Subprograma: Diseño de producto turístico
- Costo Total: \$ 946.941.360,00
- Valor Solicitado: \$ 743.000.000,00

La señora Gobernadora del Quindío explicó que el objetivo es estructurar el producto turístico del Paisaje Cultural Cafetero enmarcado en las potencialidades, oportunidades y ventajas comparativas de los 4 departamentos (Caldas, Risaralda, Quindío y Valle) involucrando un total de 47 municipios pertenecientes a la declaratoria de la Unesco.

El Comité Directivo resaltó la propuesta de integrar al Valle y colocar de acuerdo a 47 municipios. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-06

Aprobar el proyecto "Estructuración del producto turístico para el Paisaje Cultural Cafetero", presentado por la Gobernación del Quindío (Secretaría de Turismo), hasta por la suma de \$743.000.000,00 con cargo a los recursos parafiscales.

6.4 CAPACITACIÓN EN TEMAS TURÍSTICOS PARA LOS DOCENTES DE LOS COLEGIOS AMIGOS DEL TURISMO

- Proponente: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 493.000.000,00
- Valor Solicitado: \$ 493.000.000,00

El objetivo es desarrollar ciclos de capacitación en 20 ciudades del país, con una duración de 72 horas y en temas como: el turismo: conceptos básicos, el funcionamiento del sector como un sistema, Patrimonio Natural y Cultural, competitividad y sostenibilidad del turismo, destinos turísticos: planificación y gestión, entre otros.

El señor Alonso Monsalve sugirió que a cada pueblo de la Red de Pueblos Patrimonio se le exija un Colegio Amigo del Turismo teniendo en cuenta la sinergia que hay entre estos programas.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con la propuesta del señor Monsalve y le solicitó a la directora del Fontur que le informe a la señora Rosa Duque sobre lo solicitado por el Comité y que de esta manera realice sinergia entre estos programas. (Red pueblos Patrimonio y Colegios Amigos del Turismo).

Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-07

Aprobar el proyecto "Capacitación en temas turísticos para los docentes de los Colegios Amigos del Turismo",



presentado por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, hasta por la suma de \$ 493.000.000,00 con cargo a los recursos fiscales.

6.5 TAXISTAS AMIGOS DEL TURISMO

- Proponente: Fondo de Promoción Turística
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística
- Costo Total: \$154.800.000,00
- Valor Solicitado: \$ 154.800.000,00

La señora Adriana Saavedra explicó que el objetivo es ofrecer al turista un servicio de transporte de calidad, que no sólo incluye el trato con el conductor sino ítems tan importantes como son la seguridad, la amabilidad y el conocimiento de la ciudad. Inicialmente se realizaría la capacitación a 1000 taxistas que operan en el aeropuerto el Dorado de Bogotá y los cuales se les entregará al final de la capacitación su respectivo tarjetón en inglés.

El señor Viceministro solicitó que en esta propuesta se incluya la reedición de los tarjetones para ser entregados a los taxistas de las principales ciudades y destinos turísticos del país y pidió tener en cuenta los inconvenientes de la primera edición sobre las calidades del material.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-08

Aprobar el proyecto "Taxistas Amigos del Turismo", presentado por el Fondo de Promoción Turística, hasta por la suma de \$154.800.000,00 con cargo a los recursos parafiscales, incluyendo la edición de tarjetones.

6.6 SISTEMAS DE INFORMACION PARA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO EN EL TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS

- Proponente: Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Terrestre Intermunicipal ADITT
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 193.072.430,00
- Valor Solicitado: \$ 125.818.430,00

El señor José Yesid Rodríguez explicó que el objetivo es capacitar como mínimo 720 empresarios del sector transporte terrestre de pasajeros y diferentes actores del sector Turismo, con la finalidad de fortalecer la incorporación de nuevas tecnologías de la información y desarrollar sistemas integrados de transporte para mejorar la movilidad de los turistas. Del mismo modo, se pretende articular a las empresas de transporte terrestre de pasajeros con la cadena logística del Sector Turístico; logrando proyectar sistemas de transporte accesibles al turista, que permitan a los viajeros nacionales o extranjeros poder llegar a conocer todos los puntos de interés turístico en el territorio nacional.



Se adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-09

Aprobar el proyecto "Sistemas de información para el fortalecimiento del turismo en el transporte terrestre de pasajeros", presentado por la Asociación para el Desarrollo Integral del Transporte Terrestre Intermunicipal ADITT, hasta por la suma de \$ 125.818.430,00 con cargo a los recursos parafiscales.

6.7 MISIÓN A COSTA RICA - PROGRAMA INTERNACIONAL EN ECOTURISMO Y DESARROLLO SUSTENTABLE EN COSTA RICA

- Proponente: Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística
- Costo Total: \$ 187.560.500,00
- Valor Solicitado: \$ 122.435.500,00

El objetivo es mejorar la competitividad de 30 Agencias de Viajes en los temas de Ecoturismo y desarrollo sustentable a través de un seminario con una duración de 36 horas en Costa Rica.

El señor Viceministro manifestó que es un país muy recurrente para hacer este tipo de seminarios y que ya se han organizado para el mismo mercado.

El Comité Directivo consideró aprobarlo pero teniendo en cuenta lo siguiente: seleccionar las empresas que estén realmente en la operación receptiva y en las regiones donde se realice este tipo de actividad.

Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-10

Aprobar el proyecto "Misión a Costa Rica - programa internacional en ecoturismo y desarrollo sustentable en Costa Rica", presentado por la Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo ANATO, hasta por la suma de \$ 122.435.500,00 con cargo a los recursos parafiscales.

El Comité solicitó a la directora del Fontur presentar el resultado de la evaluación de impacto de los proyectos del año 2011 y que el proyecto de X Alimentarte Food Festival se incluya para la evaluación del año 2012.

6.8 X SEMINARIO INTERNACIONAL OMT - "DESARROLLO Y PROSPECTIVA DEL TURISMO DE SALUD Y BIENESTAR"

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, Capacitación y Sensibilización Turística
- Costo Total: \$ 49.556.440,00
- Valor Solicitado: \$ 39.224.440,00



El señor Juan Leonardo Correa explicó que el proyecto pretende sensibilizar a los empresarios hoteleros y turísticos sobre la importancia que tiene la calidad del servicio para mejorar la competitividad y atraer turistas nacionales e internacionales del país. Comentó que este evento se fusionará con el evento que iba a realizar el programa de Transformación Productiva debido a que tendría mayor envergadura y podría asistir no solamente el sector salud sino integrar también al sector turístico en un mismo evento para tener mayor impacto.

El Comité Directivo estuvo de acuerdo con lo expresado por el señor Correa y consideró aprobarlo siempre y cuando se organice conjuntamente con el Programa de Transformación Productiva a través de su gerente de Salud, Miguel Ángel Pulido. Acto seguido adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-11

Aprobar el proyecto "X seminario internacional OMT - "desarrollo y prospectiva del turismo de salud y bienestar", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia - COTELCO, hasta por la suma de \$39.224.440,00 con cargo a los recursos parafiscales.

6.9 PROGRAMA INTERNACIONAL DE ENTRENAMIENTO TECNICO EN DISEÑO DE PRODUCTO TURISTICO PARA HOTELES

- Proponente: Asociación Hotelera y Turística de Colombia COTELCO
- Línea estratégica: Mejoramiento de la competitividad turística
- Programa: Formación, capacitación y sensibilización turística
- Costo Total: \$ 199.837.000,00
- Valor Solicitado: \$129.731.600,00

El objetivo es capacitar a 20 representantes colombianos de establecimientos de alojamiento, para que adquieran la capacidad técnica y metodológica para diseñar e implementar productos turísticos, dándoles herramientas para construir diferenciadores y valores agregados que cautiven los turistas que los visitan. Entre los temas a capacitar se encuentran los siguientes: Turismo temático de Salud y Bienestar, Centros de Convenciones y Congresos, Naturaleza, Cultura y Turismo de Nicho, Restauración-Gastronomía, entre otros

La señora Paula Cortes consideró que la actividad de empaquetar productos no es propia de los hoteles sino de las agencias de viajes o los operadores turísticos por lo tanto no ve pertinente este proyecto.

El Viceministro planteó que el objeto es ambiguo y debería buscarse a través de estos proyectos la formación para los prestadores de servicios en su respectiva especialidad. Afirma que tal como está planteado el proyecto no es claro y debe replantearse

El señor Juan Leonardo Correa aclaró que esta experiencia de producto turístico en los hoteles se viene adelantando en México, Argentina y otros países iberoamericanos y que la Universidad de Salamanca en España brinda esta capacitación.

El Viceministro solicitó a COTELCO enviar por email las aclaraciones y correcciones al respecto y llevar este proyecto a un Comité Virtual.

Teniendo en cuenta lo anterior el Comité directivo adoptó la siguiente decisión:

12



DECISIÓN 215-12

Aplazar el proyecto "Programa internacional de entrenamiento técnico en diseño de producto turístico para hoteles", presentado por la Asociación Hotelera y Turística de Colombia –COTELCO.

7. PROPUESTA LOGO FONDO NACIONAL DE TURISMO -FONTUR

Los delegados de Marca País presentaron propuestas para el logo del Fontur.

La propuesta se fundamentó en encontrar una relación visual entre la nueva imagen de FONTUR con Marca País a través de: la familia tipográfica de Marca País, la paleta de colores, el símbolo con los potenciadores visuales para los diferentes productos turísticos, teniendo en cuenta que en todos los potenciadores se invocará a San Andrés y Providencia. Así mismo se aclaró que a nivel doméstico se usan los potenciadores y en la promoción internacional se usa el logo general de Marca País.

El Comité Directivo concluyó que el logo del Fontur debería ir con el logo general de Marca País, sin embargo se solicitó seguir buscando nuevas propuestas

8. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES (212, 213 Y 214)

Se dio lectura a las actas Nos. 212, 213 y 214 y no se presentaron comentarios.

El Comité Directivo adoptó la siguiente decisión:

DECISIÓN 215-13

Aprobar el acta 212 correspondiente a la sesión del día 24 de julio de 2012, el acta 213 correspondiente a la sesión virtual realizada los días 30 de agosto a 3 de septiembre de 2012 y el acta 214 correspondiente a la sesión virtual realizada los días 12 a 14 de septiembre de 2012.

El señor Viceministro presentó excusas debido a que por compromisos en su agenda se tenía que retirar de la reunión. Sin embargo solicitó que se realizara un Comité Virtual para los proyectos que quedaron aplazados y pendientes por considerar.

TAREAS

	RESPONSABLE
Presentar en un próximo Comité Directivo informe con los tiempos que se toman los proyectos desde su aprobación hasta su contratación.	Fondo Nacional de Turismo
Estructurar un proyecto para realizar mapas departamentales.	Fondo Nacional de Turismo
Presentar en un próximo Comité Directivo el resultado de la evaluación de impacto de los proyectos del año 2011.	Fondo Nacional de Turismo



Ministerio de Comercio,
Industria y Turismo
República de Colombia

Dirección de Análisis Sectorial y Promoción

**Prosperidad
para todos**

<p>Hacer una consulta a la Oficina Jurídica del MCIT para que le permita a todos tener una pauta para la defensa de cada miembro del Comité en relación con el hallazgo de la Contraloría acerca del proyecto "Construcción kioscos en guadua malecón río La Vieja sector parque la isleta Cartago Valle del Cauca"</p>	<p>Ministerio de Comercio, Industria y Turismo</p>
---	--

Siendo las 18:00 horas del martes 25 de septiembre del año dos mil doce (2012) la sesión doscientos quince (215) del Comité Directivo del Fondo Nacional de Turismo, se dio por concluida.

ÓSCAR RUEDA GARCÍA
Viceministro de Turismo
Presidente

JAVIER ANTONIO MOSCARELLAVARELA
Director de Análisis Sectorial y Promoción
Secretario.



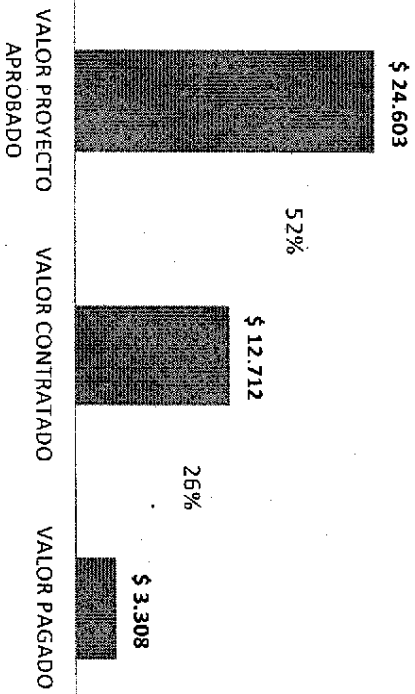
Ejecución presupuestal FPT 2012

Linea	Presupuesto	Ejecutado	% Ejecucion	Disponible
Competitividad	16.484	13.719	83,23%	2.765
Prom. Nacional	19.509	19.509	100,00%	-
Prom. Internacional	15.280	15.280	100,00%	-
Banco de Proyectos	5.010	3.422	68,30%	1.588
Escnna	1.272	600	47,17%	672
Total	57.555	52.530	91,27%	5.025

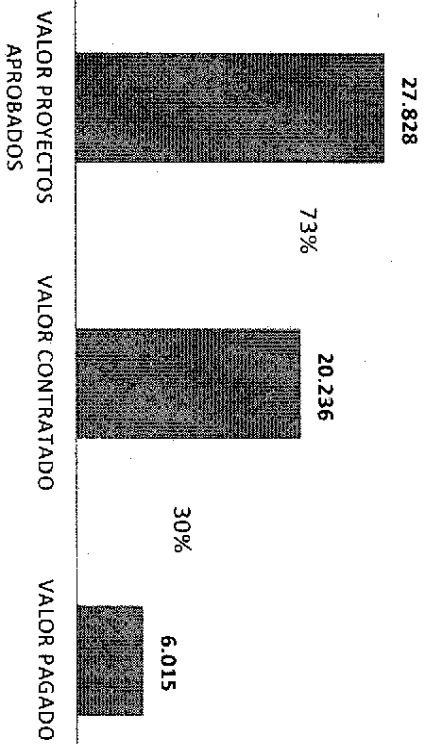
22

Proyectos Aprobados Vs Contratados y Pagados

IMPUESTO AL TURISMO

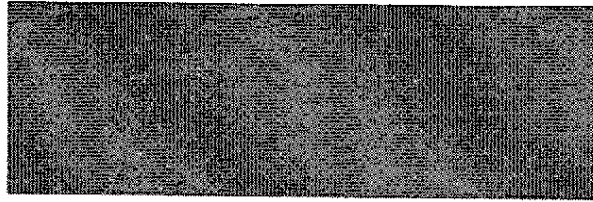


PARAFISCALES



ASISTENCIA A LA PROMOCION

\$ 26.745



8%

\$ 2.128



17%

\$ 354

VALOR PROYECTO	VALOR CONTRATADO	VALOR PAGADO
\$ 26.745	\$ 2.128	\$ 354

De \$26.245 millones aprobados por asistencia a la promoción y competitividad del 2012, se ha contratado el 8% correspondiente a \$2.128 millones.

A la fecha se han pagado \$354 millones de pesos correspondientes al 17%

2.2

